

RESOLUCIÓN N° **2825** /2024

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE
A AUGUSTA CAVALLAR LEIVA.

RECOLETA, **08 JUL. 2024**

VISTOS:

1. Ingreso N° 42694, de fecha 24 de junio del 2024, de AUGUSTA CAVALLAR LEIVA., Rut. 15.715.019-7, mediante el cual solicita Término de Patente Comercial Rol N°3-420941.
2. Informe de Morosidad, de fecha 24 de junio del 2024, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
3. Certificado de Término de Giro, de fecha 23 de junio del 2024, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2024 al 23/06/2024.
4. Decreto Alcaldicio N°1876 del 10 de Agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofre, a contar del 01 de agosto del 2022.
5. Decreto Exento N°810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
6. Decreto Exento N°2366, de fecha 29 de diciembre del 2023, que fija orden de Subrogancia Secretaria Municipal.
7. Teniendo Presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2° Semestre del 2024:**

PATENTE : 3-420941
DIRECCION : PASAJE JANEQUEO N°532
NOMBRE : AUGUSTA CAVALLAR LEIVA
RUT. : 15.715.019-7
GIRO : (PROFESIONAL) ARQUITECTO
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente vía correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE.**



KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LGQ/ESA /bdv
03/07/2024

2202272